



El gobernador de Chihuahua criticó que en cuestión de horas se haya listado, discutido y resuelto un caso que, dijo, comúnmente tarda entre seis meses y un año. El Décimo Tribunal Colegiado del primer circuito, con sede en la Ciudad de México, ordenó poner a disposición de un juzgado federal el caso del ex secretario general del PRI, Alejandro Gutiérrez, detenido por la justicia de Chihuahua y acusado de participar en el desvío de unos 250 millones de pesos durante la administración del ex gobernador César Duarte.

En un mensaje difundido en redes sociales, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, acusó que la decisión del Tribunal trata de “cubrir con el manto de la impunidad a Alejandro Gutiérrez, pieza clave en la red de corrupción que inmiscuye a políticos de primer nivel, cercanos al presidente Enrique Peña Nieto”.

“Se confirma así lo que les había anticipado: la maniobra del gobierno de Peña Nieto para torcer la ley y garantizar impunidad al ex secretario general del PRI e impedir que Chihuahua continúe con sus investigaciones y acciones de combate a la corrupción”, dijo Corral.

El Tribunal Colegiado también resolvió que los casos de Antonio Enrique Tarín García y Gerardo Villegas sean enviados, junto con el de Gutiérrez, al juez de Control federal Daniel Moreno García.

“Los tres están bajo proceso penal por diversos delitos de corrupción, en perjuicio del patrimonio del pueblo de Chihuahua, cometidos durante el sexenio de César Horacio Duarte Jáquez, hoy prófugo de la justicia”, señaló el gobernador de Chihuahua.

El mandatario estatal criticó que en cuestión de horas se haya listado, discutido y resuelto un caso que, dijo, comúnmente tarda entre seis meses y un año.

“La justicia para el pueblo es una y la justicia para el influyente es otra, y se llegan a violentar cínica y abiertamente los principios básicos de la función jurisdiccional”, aseveró el gobernador

Quitán a Chihuahua el caso de Alejandro Gutiérrez; EPN busca impunidad, acusa Corral (Video)

Escrito por Aristegui Noticias

Sábado 07 de Abril de 2018 00:00 - Última actualización Domingo 08 de Abril de 2018 10:45

panista.

En tanto, la defensa de Alejandro Gutiérrez dijo al Diario de Chihuahua que, con esta resolución, el ex secretario general del PRI deberá ser trasladado al Reclusorio Norte de la Ciudad de México, donde se desahogará y resolverá el caso.

Javier Corral Jurado convocó a una asamblea informativa el próximo 15 de abril, a las 11:00 horas, en la plaza del Ángel de Chihuahua, donde dará a conocer “las medidas a tomar ante la abierta protección de Enrique Peña Nieto a César Duarte y sus cómplices”.